EVALUACIÓN PERIODICA DICTAMEN DEFINITIVO DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

Resol. N°25/629-CD

Convocatoria carrera docente (Resoluciones Nº 2025/629-CD. y 2026/696-D).

Que el proceso de evaluación se regirá bajo los términos establecidos en la Ordenanza para el Personal Docente de la UNNE (aprobada por RES-2025-1070- CS#UNNE) y su tramitación administrativa se realizará mediante el Sistema de Gestión de Concursos y Evaluaciones de Desempeño (SIGECED) aprobado por RES-2025- 1071-CS#UNNE.
Que por RES-2026-29-D-AGR#UNNE se dispuso el llamado a inscripción
para la Evaluación Docente Periódica.

- DEPARTAMENTO: Protección Vegetal
- EXPTE. Nº 18951
- UNIDAD CURRICULAR: Zoología Agrícola
- CARGO QUE SE EVALÚA: Jefe de Trabajos Prácticos
- DEDICACIÓN DEL CARGO: Simple

MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN EVALUADORA: Prof. Ing. Agr. Juan Marassi, Ing. Agr. MSc Gabriel Antonio Pinto Ruiz, Ing. Agr. Dra. Susana Alejandra Gutiérrez
ESTUDIANTE OBSERVADOR/A: Sr Nahuel Zaborski
DOCENTE INSCRIPTO: Ing. Agr. Juan José Bermúdez.

FECHA: 05-10-2026 – Hora: 09:30

En la ciudad de Corrientes Capital de Corrientes, a los 05 días del mes de octubre de 2026 a las 09:30 horas, se reúnen de manera presencial los integrantes de la Comisión Evaluadora designada por Resolución N° 25/629 CD/CS. para evaluar, sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, del Plan de Actividades Docente presentados por el docente, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el personal docente de la UNNE (Resol. Nº 1070/25CS.), y la entrevista personal para la renovación de su designación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple con funciones en la unidad curricular “Zoología Agrícola” del Departamento de Protección Vegetal de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNNE.----------
Se deja constancia de la presencia del Observador Estudiantil, Sr Nahuel Zaborski----------.

EVALUACIÓN DEL INFORME DEL DOCENTE:
ANTECEDENTES: 10.19
PLAN DE TRABAJO: 30.00
ENTREVISTA PERSONAL: 20.00
TOTAL PONDERADO: 60.19

ANTECEDENTES DETALLADOS:

- Formación académica-disciplinar: 3.45
- Formación docente: 1.20
- Trayectoria docente universitaria: 0.99
- Integrante de jurados y actividades de evaluación: 2.10
- Actividades de actualización y perfeccionamiento disciplinar y pedagógicas: 0.45
- Actividades profesionales: 1.75
- Actividades de gestión universitaria: 0.25

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES

1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la carrera: 15 puntos
2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado: 10 puntos
3. Desarrollo metodológico centrado en el/la estudiante: 15 puntos
4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida: 15 puntos
5. Criterios de selección bibliográfica: 10 puntos
6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera: 15 puntos
7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o Investigación: 10 puntos
8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales: 10 puntos

Se considera adecuado la pertinencia entre el plan de actividades y el plan de estudios de la carrera. De igual manera, es adecuado el desarrollo metodológico centrado en el estudiante, la integración de las TIC en el desarrollo de las unidades curriculares, así como la bibliografía propuesta.
Puntaje total: 100

VALORACIÓN DEL INFORME DE DESEMPEÑO DEL DOCENTE:

Considerando la información suministrada por el docente de la asignatura Zoología Agrícola, este jurado encuentra el informe muy favorable, en lo que se refiere a las tareas inherentes al dictado de las clases prácticas, demostrando el docente capacidad de organización, planificación y ejecución de los distintos trabajos prácticos correspondientes a la asignatura. Destacan al mismo tiempo, que el docente se ha conducido de manera responsable y ordenada en su relación con los estudiantes y hacía los demás integrantes de la cátedra, manteniendo en todo momento un trato cordial y respetuoso, lo que ha contribuido favorablemente al desarrollo de las actividades académicas.

VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL:

Considerando el informe institucional de control de gestión suministrado por Secretaría Académica, este jurado encuentra una valoración favorable de su desempeño.

EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL:

1. Habilidad de Comunicación: 20 puntos
2. Motivación para permanecer en el cargo: 10 puntos
3. Conocimiento del tema objeto de concurso: 20 puntos
4. Conocimiento de su plan de actividades docentes: 20 puntos
5. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios: 15 puntos
6. Propuestas pedagógicas: 15 puntos

Durante la entrevista, el docente se expresa de forma clara, manteniendo una comunicación fluida con el jurado. Describe exhaustivamente las razones para su permanencia en el cargo, respondiendo con precisión a las preguntas formuladas. Asimismo, explica con detalle su plan de actividades propuesto para la asignatura y su implementación. Indica la importancia de las asignaturas en el plan de estudios y las articulaciones con otras asignaturas, relacionando al mismo tiempo con los objetivos y el perfil profesional. Además, remarca la necesidad de integrar las TIC en el dictado de la asignatura y valora el rol del trabajo final integrador. De la misma manera, propone llevar a cabo lotes demostrativos didácticos de algodón, maíz y sorgo en el campo experimental e implementar cuestionarios de autoevaluación para los alumnos indicados en su propuesta docente. Señala también la utilidad del uso de drones en el monitoreo de plagas y desarrolló la idea planteada en su propuesta docente. Del mismo modo, resalta que los conocimientos sobre la temática de la asignatura se basan en la bibliografía básica complementada con la consulta de artículos científicos. El tribunal evaluador recomienda considerar los siguientes puntos:

- Continuar con su formación de posgrado.

Puntaje total: 100

DICTAMEN DEFINITIVO:

De acuerdo con el análisis de los títulos, antecedentes académicos, la entrevista personal y la evaluación de la propuesta presentada, el puntaje ponderado asciende a 60,19 puntos, encontrándose por encima del mínimo establecido para la continuidad en dicho cargo (40 puntos). En relación a los antecedentes a partir del informe del docente, su desempeño académico e institucional, la entrevista personal y el análisis de la propuesta presentada por el docente, esta Comisión Evaluadora propone la renovación de la designación, con dictamen POSITIVO del Profesor Ing. Agr. Juan José Bermúdez como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple en la unidad curricular “Zoología Agrícola” del Departamento de Protección Vegetal por el período de 4 (cuatro) años.—

Validado por: Gabriel Antonio Pinto Ruiz
Validado por: Juan Eduardo Marassi
Validado por: Susana Alejandra Gutierrez